



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
08/05/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/05/2024

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN EGM CANYADA DE CODONYERS DE PICASSENT

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de Ley 14/2018 de 5 de junio de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, la Alcaldessa del Excmo. Ayuntamiento de Picassent y la Comisión Promotora de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Codonyers de Picassent, le convocan a la **Asamblea de Ratificación de la EGM Codonyers**, que tendrá lugar el viernes, día **28 de junio de 2.024** a las **9:00 horas en 1ª convocatoria y a las 9:30 horas en 2ª convocatoria** en la **Sala el Refugi Cultural de Picassent** (sala subterránea de la Plaça de l'Ermita), al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Ratificación del proyecto de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Picassent y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Codonyers y aprobación de los Estatutos que regirán el funcionamiento de la EGM, del Plan Inicial de Actuación de la EGM y de la manifestación explícita de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Codonyers de Picassent, previa a la autorización posterior de su constitución por parte de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Picassent.

De conformidad con el art. 11.3 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 8312 de 07/06/2018), las personas convocadas podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como al proyecto de estatutos y al plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Picassent: <https://www.picassent.es>, así como en el portal electrónico <https://www.egmcodonyers.com>.

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as de manera presencial, en las dependencias municipales, en el Ayuntamiento de Picassent, en Nou Ajuntament - Pl. de l'Ajuntament, nº 2, de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, hasta el día de la Asamblea de Ratificación.

2º Nombramiento de cargos de Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Codonyers de Picassent.

3º Aprobación del servicio de gerencia profesional de la EGM Codonyers de Picassent.

4º Sugerencias y preguntas.





FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
08/05/2024



Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea de Ratificación, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberla aportado con anterioridad vía email o por cualquier otro medio.

En Picassent, 4 de mayo de 2.024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/05/2024

Firmado por PRIMITIVO
ALEGRE MENA - NIF:***9699**
el día 06/05/2024 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Firmado: Conxa García Ferrer
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Picassent

Firmado: Primitivo Alegre Mena
Representante Comisió Promotora EGM Codonyers



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AFQY 4YVF N9YR NRVF

CONVOCATORIA ASAMBLEA RATIFICACIÓN EGM. POL. IND. CANYADA CODONYERS 28/06/2024 - SEFYCU 5096037

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2